

13550 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento por el sistema de libre designación, para el puesto de trabajo de Jefe Provincial de Tráfico de Avila.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1, c), de la Ley de Medidas para la reforma de la función pública, se hace público que el puesto de trabajo de Jefe Provincial de Tráfico, con residencia en Avila, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, de la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Interior de 22 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), ha sido adjudicada al funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico don Santiago Martín García de Guadiana, número de Registro de Personal 1410265468.

Madrid, 17 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13551 *ORDEN de 23 de mayo de 1991 por la que se dispone el cese de don José Sáenz González como Subdirector general de Gestión de Formación Ocupacional en el Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Sáenz González, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 5087596135 A6000, como Subdirector general de Gestión de Formación Ocupacional en el Instituto Nacional de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1991.-Luis Martínez Noval.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13552 *ORDEN de 23 de mayo de 1991 por la que se dispone el cese de don Francisco Julio Puerto Burzuri como Subdirector general de Gestión de Recursos en el Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Julio Puerto Burzuri, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 1951108346 A1111, como Subdirector general de Gestión de Recursos en el Instituto Nacional de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13553 *ORDEN de 23 de mayo de 1991 por la que se dispone el cese de don Juan Ramón García Moreno como Subdirector general de Promoción de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Juan Ramón García Moreno, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (con número de Registro de Personal 5143679324 A6000), como Subdirector general de Promoción de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13554 *ORDEN de 23 de mayo de 1991 por la que se dispone el cese de don Luis Carlos Moro González como Subdirector general de Informática y Estadística en el Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Luis Carlos Moro González, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A122127735 A1111, como Subdirector general de Informática y Estadística en el Instituto Nacional de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13555 *ORDEN de 21 de mayo de 1991 por la que se resuelve el concurso específico convocado por la de 1 de abril de 1991.*

Por Orden de 1 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 8) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que asimismo se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, este Ministerio acuerda suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.-A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Séptimo.-La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector general de Ordenación del Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, Madrid.

Octavo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa puede interponerse, ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y las normas reguladoras de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Servicios, Rodrigo Molina Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.